

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AUDIT & CO. LATAM ACLSA AUDITORES S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 31 de marzo de 2020, a las 10H00, en la calle Inglaterra E3-121 y Avenida República, se celebra la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía AUDIT & CO. LATAM ACLSA AUDITORES S.A., con el siguiente detalle:

Dra. Daniela Patricia Vega, por sus propios derechos, titular de 80% participaciones. Ing. Diana Verónica Cazorla, por sus propios derechos, titular de 20% participaciones. Dando un total de 100% del capital social, suscrito y pagado es decir U.S. 40.000,00 dólares.

Preside la sesión en calidad de Presidente la Ing. Diana Cazorla y actúa como Secretaria la Dra. Daniela Patricia Vega.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social, y según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR DEL PERÍODO 2019

3.- CONOCER Y APROBAR SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

4. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO 2019

5.- CONOCER Y APROBAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2019

6. DESIGNACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA LA COMPAÑÍA PARA EL PERÍODO 2020

Verificada la presencia de todo el capital pagado, la Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019. El Gerente, procede a dar lectura a su informe en el cual deja constancia que durante el ejercicio económico 2019 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, existentes y vigentes.

Después del análisis respectivo, ninguno de los accionistas formula observaciones, por lo que resuelven aprobarlo en su totalidad.

SEGUNDO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR DEL PERÍODO 2019 – El comisario de la Compañía da lectura a su informe, el mismo que sin tener alguna observación es aprobado por unanimidad.

TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral fue puesto a disposición de los accionistas, mediante el cual presenta una utilidad de U.S. 13.520,00 dólares.

Activo	150.891,08
Pasivo	(79.622,67)
Patrimonio	(71.268,41)
Ingresos	230.596,33
Gastos	217.076,72
Utilidad	13.519,61

Luego de las deliberaciones los accionistas aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral por unanimidad.

CUARTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO 2019. La secretaria da lectura al informe presentado por los auditores externos y los accionistas aprueban por unanimidad sin ninguna observación.

QUINTO.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2019. El destino de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2019, se somete a consideración de la junta, los mismos que resuelven acumular el resultado generado en la cuenta de utilidades acumuladas;

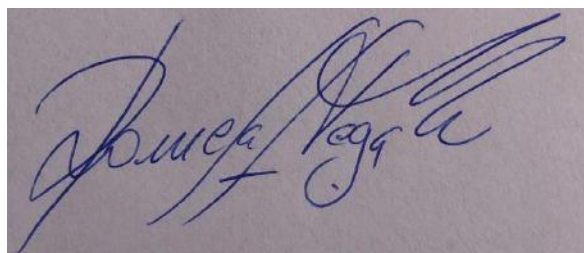
Utilidad antes de participación e impuestos	13.519,61
Participación a trabajadores	2.027,94
Utilidad sujeta de acumulación	11.491,67

SEXTO.- DESIGNACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA LA COMPAÑÍA PARA EL PERÍODO 2020- Toma la palabra la presidenta Ing. Diana Cazorla y menciona considerar a Audicomex Cía. Ltda., el mismo que es aceptado por los accionistas por unanimidad.

Sin tener otro punto que tratar y siendo las 12H00, la Presidente de la Junta da por terminada la revisión de los puntos mencionados, siendo los informes aprobados sin modificaciones y anexados al expediente de la Compañía.

Se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente a esta Junta General Universal de Accionistas.

Reinstalada la sesión se aprueba el acta por unanimidad la misma que es suscrita por todos los accionistas presentes.



DRA. DANIELA VEGA
ACCIONISTA - SECRETARIA



ING. DIANA CAZORLA
ACCIONISTA - PRESIDENTE